

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2020, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados a saber:

- a) Notas de Desglose.
- b) Notas de Memoria.
- c) Notas de Gestión Administrativa.

a) Notas de Desglose:

l) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y equivalentes

1. En este apartado se informa el tipo y monto de los fondos con afectación específica al 31 de diciembre 2020:

(Pesos)

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA:	TIPO	MONTO
BANCOS/TESORERIA		\$ 9,886,983.68
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)		\$ 0.00
FONDOS DE AFECTACIÓN ESPECIFICA		
		\$ 9,886,983.68

Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 31 de diciembre 2020: **NADA QUE MANIFESTAR.**

- **Derechos a recibir efectivo o equivalentes y bienes o servicios a recibir:**

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro: **NADA QUE MANIFESTAR.**
3. Se informa, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que les afecten a estas cuentas.

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital):	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
CUENTAS POR COBRAR	\$ 0.00	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	\$ 0.00	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA		
PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO		
Sub-Total	\$ 0.00	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
CUENTAS POR COBRAR	0	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0	
PRESTAMOS OTORGADOS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	\$ 0.00	
Sub-Total	\$ 0.00	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
CUENTAS POR COBRAR	0	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	\$ 0.00	Fondo Fijo de Caja asignado al Lic. Héctor Tomás Martínez Ulloa. Reintegrado el 11 de diciembre de 2020
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0	
PRESTAMOS OTORGADOS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	
Sub-Total	\$ 0.00	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020.

d) Mayor a 365 días

DOCUMENTOS POR COBRAR	0	
DEUDORES DIVERSOS	0	
PRESTAMOS OTORGADOS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	
Sub-Total	\$ 0	
TOTAL	\$ 0.00	

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre 2020 de los derechos a recibir bienes o servicios (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas: **NADA QUE MANIFESTAR.**

- **Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)**

4. Se clasifican como bienes disponibles para su transformación, aquellos que se encuentran dentro de la cuenta de inventarios. En esta nota, se informa del sistema de conteo y el método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema: **NADA QUE MANIFESTAR.**
5. De la cuenta de almacén se informa acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método: **NADA QUE MANIFESTAR.**

- **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta de inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informa de éstos, los recursos asignados por tipo, monto al 31 de diciembre del 2020 y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas: **NADA QUE MANIFESTAR.**
7. Se informa de las inversiones financieras, los saldos al 31 de diciembre 2020 de las participaciones y aportaciones de capital: **NADA QUE MANIFESTAR.**

- **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

8. Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 de diciembre 2020 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 6,067.35	\$ 118,666.55	Línea Recta	10%	Según Acuerdo CACQRO/02/2013 y Parámetros de Estimación de Vida Útil.	En buen estado.
EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 6,948.84	\$ 159,348.97	Línea Recta	33%		En buen estado
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 242.89	\$ 6,072.25	Línea Recta	10%		En buen estado
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0	\$0				
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 78,659.13	\$ 888,282.12	Línea Recta	20%		Equipo Nuevo
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 48,290.31	\$ 1,126,464.82	Línea Recta	33.33%	Según Acuerdo CACQRO/02/2013 y Parámetros de Estimación de Vida Útil	Equipo nuevo.
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 1,163.70	\$ 6,982.20	Línea Recta	33.33%		
ACTIVOS BIOLÓGICOS						
TOTAL	\$ 141,372.22	\$ 2,305,816.91				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 31 de diciembre 2020 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos: **NADA QUE MANIFESTAR.**

- Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 31 de diciembre 2020, naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020.

CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	MONTO	NATURALEZA	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA	MÉTODO APLICADO
SOFTWARE	\$ 441.67		\$ 441.67	\$ 5,741.71	10%	Línea Recta
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS						
CONCESIONES Y FRANQUICIAS						
LICENCIAS	\$ 972.78	0	\$ 972.78	\$ 5,898.74	10%	Línea Recta
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES						
TOTAL	\$ 1,414.45		\$ 1,414.45	\$ 11,640.45		

"Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"			
Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20

1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad ¹	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

¹ *De acuerdo a las características de los bienes de referencia en la presente Guía.

- **Estimaciones y deterioros**

10. Se informa los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones: **NADA QUE MANIFESTAR.**

- **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos, se informa por tipo circulante y no circulante, los montos totales asociados al 31 de diciembre 2020 y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente: **NADA QUE MANIFESTAR.**

Pasivo¹

1. Se informa de la relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

CUENTAS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR		
PROVEEDORES POR PAGAR	\$ 41,800.00	Factura C1340 PKF MEXICO, S.C. FACTIBILIDAD DE PAGO: SE PAGARÁ UNA VEZ ENTREGADO EL DICTAMEN FINAL POR EL DESPACHO EXTERNO.
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		

² Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	\$ 27,601.25	El pago se realiza EL DÍA 22 DE ENERO DE 2021
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 43,372.00	EL PAGO SE REALIZA CONFORME LA MAQUILA DE NOMINA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS. Estimulo por años de servicio, Beronica Aide Bocanegra Elías, número de empleado 69783
Sub-Total	\$ 112,773.25	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	0	
PROVEEDORES POR PAGAR	0	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	0	
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 0.00	SE DIO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO CECAFIS-JG-A-005-20. BECAS DIPLOMADO COSMOS 2020.
Sub-Total	\$ 0.00	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	0	
PROVEEDORES POR PAGAR	0	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	0	
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 0.00	
Sub-Total	\$ 0.00	

d) Mayor a 365 días

PROVEEDORES POR PAGAR	0
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0
Sub-Total	\$ 0.00
TOTAL	\$ 112,773.25

Se informa el monto al 31 de diciembre del 2020 de los documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos: **NADA QUE MANIFESTAR.**

2. Se informa de manera agrupada el monto al 31 de diciembre 2020 de los recursos localizados en fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo. Así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente: **NADA QUE MANIFESTAR.**
3. Se informa de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, naturaleza, y monto al 31 de diciembre 2020. Asimismo, las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente: **NADA QUE MANIFESTAR.**

II) Notas al Estado de Actividades

1. Ingresos de gestión

De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, trasferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informa los montos totales al 31 de diciembre 2020 de cada clase, así como de cualquier característica significativa:

(Pesos)

CLASE DE INGRESOS:	MONTO	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA
DERECHOS	\$ 2,432.65	Ingresos Inscripción Padrón Proveedores
PRODUCTOS	\$ 405,423.37	Intereses Ganados
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS, PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.	\$ 20,252,813.80	Ingresos Propios
TOTAL	\$ 20,660,669.82	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020.

2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa. **NADA QUE MANIFESTAR.**

3. Otros Ingresos y Beneficios Varios:

Se informa de manera agrupada, el tipo, el monto al 31 de diciembre 2020, y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informa de sus características significativas: **NADA QUE MANIFESTAR.**

Gastos y otras pérdidas

1. Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 31 de diciembre 2020:

(Pesos)

MONTO TOTAL DE GASTOS	\$ 22,123,507.71
------------------------------	------------------

CUENTA	MONTO INDIVIDUAL	PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO
Servicios personales	\$ 10,843,911.22	49.02 %
Materiales y Suministros	\$ 4,062,001.05	18.36 %
Servicios generales	\$ 5,681,995.64	25.68 %
Ayudas Sociales	\$ 1,232,226.80	5.57 %
Pensionados y Jubilados	\$ 303,373.00	1.37 %

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto al 31 de diciembre 2020:

(Pesos)

CUENTA	MONTO	NATURALEZA
APORTACIONES	(\$0.00)	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0	
Bienes Muebles	0	
Bienes Intangibles	0	
DONACIONES DE CAPITAL	0	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0	
Bienes Muebles	\$ 72,125.24	Donación Eq. De Defensa y Seguridad (Simulador Conducción)
Bienes Intangibles	0	
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	(\$0.00)	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0	
Bienes Muebles	0	
Bienes Intangibles	0	

2. Se informa de manera agrupada, acerca del monto al 31 de diciembre 2020 así como la procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado:
(Pesos)

CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA DEL RECURSO
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$-3,093,685.91	Ingresos Propios
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$16,566,376.00	Ingresos Propios
REVALÚOS	\$ 0.00	
Revalúo de Bienes Inmuebles	0	
Revalúo de Bienes Muebles	0	
Revalúo de Bienes Intangibles	0	
Otros Revalúos	0	
RESERVAS	\$ 0.00	
Reservas de Patrimonio	0	
Reservas Territoriales	0	
Reservas por Contingencias	0	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 0.00	
Cambios en Políticas Contables		
Cambios por Errores Contables		

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

CUENTA	2020	2019
Efectivo		
Efectivo en Bancos –Tesorería	\$ 9,886,983.68	\$ 12,309,453.99
Efectivo en Bancos- Dependencias	0	\$ 0.00
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	\$ 0.00	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	\$ 0.00	0
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 9,886,983.68	\$12,309,453.99

2. Se detallan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global al 31 de diciembre 2020 y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, se revela el importe al 31 de diciembre del 2019 de los pagos que durante el ejercicio se hicieron por la compra de los elementos citados:

(Pesos)

ADQUISICIONES POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	MONTO GLOBAL	PORCENTAJE DE ADQUISICIÓN CON SUBSIDIOS DE SECTOR CENTRAL	IMPORTE DE PAGOS POR LA COMPRA
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0
Bienes Muebles	\$ 697,558.00	0	\$ 697,558.00
Activos Intangibles	\$ 84,650.00		\$ 84,650.00

3. A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

(Pesos)

	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	\$-1,462,437.89	\$ 0.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	\$ 1,620,928.72	\$ 0.00
Amortización	\$ 9,919.30	
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar	\$ 0.00	
Incremento en cuentas por pagar	\$ 112,773.25	
Partidas extraordinarias (Rectificaciones REA)		
Otros ingresos y beneficios	\$ 0.00	\$ 0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ -1,640,262.54	\$ 0.00

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

(Pesos)

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 20,660,669.82
2. Más ingresos contables no presupuestarios		
Ingresos Financieros		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Productos de capital		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020.

Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables (Finan propio)		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 20,660,669.82

1. Egresos Presupuestarios		\$ 22,905,715.48
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 782,207.77
Mobiliario y equipo de administración		\$ 140,708.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		\$ 417,206.00
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		\$ 139,643.93
Activos biológicos		0
Bienes inmuebles		0
Activos intangibles		\$ 84,650.84
Obra pública en bienes de dominio público		0
Obra pública en bienes propios		0
Proyectos productivos y acciones de fomento		0
Inversiones para el fomento de actividades productivas		0
Acciones y participaciones de capital		0
Compra de títulos y valores		0
Concesión de préstamos		0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		0
Otras inversiones financieras		0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		0
Amortización de la deuda pública		0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		0
Otros Egresos Presupuestales No Contables		0
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		\$ 1,630,848.02

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		\$ 1,630,848.02
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 23,754,355.73

b) Notas de Memoria (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

Cuentas de orden contables

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020.

-
1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros: **NADA QUE MANIFESTAR.**
 2. Por tipo de emisión de instrumento, el monto al 31 de diciembre 2020, tasa y vencimiento: **NADA QUE MANIFESTAR.**

Los avales y garantías para respaldar obligaciones no fiscales del gobierno por tipo, monto al 31 de diciembre 2020, tasa y vencimiento: **NADA QUE MANIFESTAR.**

(Pesos)

C. Avales y Garantías: NADA QUE MANIFESTAR.

Los juicios por demanda judicial en proceso de resolución: **NADA QUE MANIFESTAR.**

(Pesos)

D. Juicios: NADA QUE MANIFESTAR.

Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato: **NADA QUE MANIFESTAR.**

(Pesos)

E. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: NADA QUE MANIFESTAR.

Los bienes administrados en concesión o en comodato, por tipo, monto al 31 de diciembre 2020, y vencimiento: **NADA QUE MANIFESTAR.**

(Pesos)

F. Bienes en Concesión o en Comodato: NADA QUE MANIFESTAR.

Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la LGCG: **NADA QUE MANIFESTAR.**

(Pesos)


G. Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos: NADA QUE MANIFESTAR.

Por último, se hace referencia a las otras cuentas de orden contables:

(Pesos)


H. Otras Cuentas de Orden:

	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
PASIVOS PARA CONTINGENCIAS DE ORDEN LABORAL	Estudio actuarial de acuerdo a lo establecido Artículo 5, fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	\$11,427,697.68	JR VALUACIONES ACTUARIALES, S.C realizo del estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores adscritos al CECAFIS. Periodo 2019-2020



PLAN DE PENSIONES DE PERSONAL

	31/12/2019 Real	31/12/2020 Real	31/12/2021 Proyectado
Partidas en el Estado de la Situación Financiera			
OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS (OBD)	(6,968,237.64)	(8,911,912.42)	(9,948,588.33)
VALOR DE LOS ACTIVOS DEL PLAN (AP)	0.00	0.00	0.00
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL PLAN Y PASIVO NETO POR BENEFICIOS DEFINIDOS (PNBD) RECONOCIDO	(6,968,237.64)	(8,911,912.42)	(9,948,588.33)
Partidas al Estado de Resultados			
COSTO NETO DEL PERIODO (CNP)	2019	2020	PROYECTADO 2021
COSTO NETO DEL PERIODO RECONOCIDO EN LA UTILIDAD O PÉRDIDA NETA	541,840.60	758,381.07	778,873.86
REMEDIACIONES DEL PNBD o ANBD RECONOCIDAS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)	(6,426,397.04)	(9,591,655.15)	(10,648,823.84)
COSTO DE BENEFICIOS DEFINIDOS	6,968,237.64	10,350,036.22	11,427,697.68



3. Se informan los contratos firmados por construcciones y el tipo de contrato:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020.

CONTRATO	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
NADA QUE MANIFESTAR		0	

4. Cuentas de orden presupuestario

Se informa del monto al 31 de diciembre 2020 de las cuentas de orden presupuestario:

(Pesos)

A. Ingresos:

	MONTO	OBSERVACIÓN
Ley de Ingresos Estimada	\$ 17,684,832.00	Monto Autorizado
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 0.00	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 2,975,837.82	
Ley de Ingresos Devengada	\$ 20,660,669.82	
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 20,660,669.82	
Total	\$ 0.00	

B. Egresos:

	MONTO	OBSERVACIÓN
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$17,684,832.00	Monto Aprobado
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 8,902,551.58	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 14,995,093.82	
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 23,777,374.24	
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 22,905,715.48	
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 0.00	
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 22,905,715.48	
Total	\$ 0.00	

(1) En base al Acuerdo CACQRO/02/02/2015 para el Tratamiento Contable-Presupuestario de los Ingresos Derivados de Remanentes de Ejercicios Anteriores tomado por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro en la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 celebrada en fecha 30 de junio de 2015, se revela al 31 de diciembre de 2019 la existencia de una modificación al presupuesto de egresos por \$ 10,060,059.00 (diez millones sesenta mil cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

a) Dicha cantidad se integra por Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales no Financieros,

Este importe se ingresa como una ampliación en el Estado Analítico de Ingresos, por así requerirlo el sistema contable, aunque no corresponde a ingresos devengados en el presente ejercicio.

De conformidad a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Ingresos, el Financiamiento Propio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro previsto al inicio del ejercicio fiscal 2020 para la cantidad publicada en el artículo 6 de la citada Ley de Ingresos, cuyo importe total tiene el estatus de Disponibilidades Comprometidas. Se realiza ajuste por disponibilidades efectivas al cierre de 2020:

b) Dicha cantidad se integra como Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio de 2020.

Este importe ya se ingresa como una ampliación en el Estado Analítico de Ingresos, en el sistema contable, aunque no corresponde a ingresos devengados en el presente ejercicio.

Importe derivado de Resultado del Ejercicio Anterior “Disponibilidades”.

Por lo que, aunque se rompe el equilibrio presupuestal al presentarse como una modificación y haberse aprobado su ejercicio presupuestal en el presente año en base al artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; se revela en apego al Postulado de Revelación Suficiente de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Cantidades que integran la modificación de egresos presentada por:

AMPLIACIÓN EGRESOS		AMPLIACIÓN INGRESOS	
Remanente, Resultado de ejercicios anteriores.	\$ 12,019,256.00	Presupuesto Estimado	2,567,982.00
Ingresos por ventas de vienes y servicios.	2,567,982.00	Derechos	\$ 2,433.00
Derechos	\$ 2,433.00	Productos	\$ 385,089.00
Productos	\$ 405,423.00	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones	0
Transferencias y ayudas.	0		
TOTAL AMPLIACIONES	\$ 14,995,094.00		\$ 14,995,094.00

C) Notas de Gestión Administrativa:

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del CECAFIS a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

En el paquete presupuestal del estado para el año 2020, la Secretaría de Planeación y Finanzas ha considerado las prioridades del desarrollo integral para el Estado de Querétaro y las estimaciones que los Poderes del Estado, los organismos autónomos y entidades paraestatales realizan con motivo de sus necesidades económicas para el ejercicio 2020, con soporte en los siguientes criterios técnicos y administrativos: Enfoque de gestión para resultados, equilibrio presupuestal, racionalidad y austeridad, disciplina presupuestal y privilegio del gasto social.

Sin embargo, el plan de austeridad no afecta a temas prioritarios para el Estado.

Durante el presente ejercicio, se estima que el crecimiento del Producto Interno Bruto sea de entre 1.25% y 2.5% y, la inflación alcance el 3 % anual.

Como resultado de las medidas de austeridad asumidas por la Federación, la disponibilidad de recursos para financiar los programas y proyectos en el ejercicio de 2020, derivados del Plan Estatal de Desarrollo, se verá afectada por la disminución de las Transferencias Federales en 13.8% con respecto al ejercicio anterior, mismas que representan 572.1 millones de pesos.

A partir del mes de ABRIL de 2020 fue necesario para contribuir a preservar la salud, atender las acciones y medidas preventivas para la mitigación y control de riesgos en la salud de los servidores públicos adscritos al CECAFIS, con motivo de las recomendaciones generales por la pandemia COVID-19, en observancia y cumplimiento de:

- Acuerdo que crea el Comité Técnico para la Atención del COVID-19 emitido por el Gobernador del Estado de Querétaro, publicado en fecha 13 de ABRIL de 2020 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”;
- Acuerdo de Recomendaciones Generales COVID-19, emitido por la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicado en fecha 18 de ABRIL de 2020 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.
- Acuerdo de Medidas de Seguridad Sanitaria, emitido por el Consejo Estatal de Seguridad y la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo, publicado en fecha 19 de ABRIL de 2020 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.
- Minuta de Acuerdos tomados por la Directora General con jefes de departamento del CECAFIS en fecha 20 de ABRIL de 2020;
- Circular emitida por el Secretario de Seguridad Ciudadana en fecha 23 de ABRIL de 2020;
- Circular/DG/01/2020 emitida por la Directora General del CECAFIS en fecha 23 de ABRIL de 2020; y,
- Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) emitido por el Secretario de Salud Federal, publicado en fecha 24 de ABRIL de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.
- ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) emitido por el Consejo de Salubridad General, publicado en fecha 31 de mayo 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2020 dentro de las estrategias tomadas por el CECAFIS ante la contingencia sanitaria por el virus SARS-cOv2 (covid-19) se cuenta con las siguientes publicaciones de diversos Acuerdos en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”:

- Acuerdo mediante el cual se establecen las medidas y lineamientos de operación del Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro derivados de la contingencia de salud pública por el COVID-19 publicado el 01 de abril de 2020.

- Acuerdo que reforma el Acuerdo mediante el cual se establecen las medidas y lineamientos de operación del Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro derivados de la contingencia de salud pública por el COVID-19 publicado el 30 de abril de 2020.
- Acuerdo que reforma el Acuerdo mediante el cual se establecen las medidas y lineamientos de operación del Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro derivados de la contingencia de salud pública por el COVID-19 publicado el 03 de junio de 2020.
- Acuerdo que establece las estrategias generales para prevenir y controlar la propagación de la enfermedad COVID-19, en la reincorporación gradual, ordenada y cauta a su centro laboral, de los servidores públicos del Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro (CECAFIS) publicado el 03 de junio de 2020.

Es importante mencionar que el CECAFIS observa el comportamiento de la recaudación de los ingresos ante la emergencia sanitaria por el COVID-19 y en su caso, realizará las previsiones y ajustes presupuestales que correspondan, conforme las necesidades y solicitudes de servicios de capacitación de las instituciones de seguridad del estado para la profesionalización de sus elementos.

3. Autorización e Historia

El centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro, se crea como organismo público descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como autonomía técnica y de gestión.

El Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro, fue creado en el año de 2017 y derivado de la 1ª. Reforma política en el año de 2018, da entrada a la ley en vigor que crea el Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la seguridad del estado de Querétaro, reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro, reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro.

El Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro, desde su creación ha tenido como objetivo la profesionalización del personal facultado para el uso legal de la fuerza pública de todas las corporaciones policiacas e instituciones de seguridad del Estado de Querétaro y de sus Municipios. Asimismo, coordinara la capacitación del personal que integra las empresas se seguridad privada, estableciendo los procedimientos de Certificación Profesional correspondiente.

Durante el ejercicio 2020 unicamente se aprobó por la junta de gobierno del CECAFIS un cambio en su estructura conforme al acuerdo CECAFIS-JG-A-009-20.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

El Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro, tendrá como objetivo la Profesionalización del personal facultado para el uso legal de la fuerza pública de todas las corporaciones policiacas e instituciones de seguridad del estado de Querétaro y sus Municipios.

b) Principal actividad.

El Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro, tendrá las siguientes atribuciones:

- Regular las políticas y procedimientos de formación inicial única, capacitación, actualización, especialización y evaluación del personal facultado para el uso legal de la fuerza pública.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020.

- Profesionalizar y capacitar en materia de investigación científica y técnica a los servidores públicos que integran las instituciones de seguridad del estado de Querétaro y sus municipios.
- Ofrecer formación inicial, educación media superior, técnica superior, superior, de posgrado, cursos talleres y diplomados con validez oficial.
- Ofertar y prestar los servicios de formación, capacitación y profesionalización que requieran las corporaciones policiales del Estado, así como las instituciones de sectores social y privado.
- Organizar congresos, seminarios, jornadas y demás eventos académicos en materia de seguridad.
- Expedir las constancias que acrediten la participación en cursos, diplomas que acrediten haber cursado una especialización, títulos que certifiquen la conclusión de grado académico.

El Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro, maneja su ejercicio fiscal de los meses de enero a diciembre de cada año, así mismo hace entrega de dicha información mediante la presentación de la Cuenta Pública a la Legislatura del Estado, a través de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro.

El Centro de Capacitación, debido al objeto social, a las facultades y obligaciones fiscales, no es sujeto del Impuesto sobre la Renta por ser una persona moral no contribuyente a que se refiere el artículo 79 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. El Centro de Capacitación solamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto sobre la renta.

Así como de exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.

- c) Ejercicio fiscal: del 1 de enero al 31 de diciembre 2020.
- d) Régimen jurídico.
El Centro de Capacitación, formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro, es un organismo público descentralizado de la administración pública del Estado de Querétaro con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio legal en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Al ser un Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado de Querétaro, inscrito en el régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos, tiene dentro de sus obligaciones fiscales las siguientes:

- Retener y enterar el ISR cuando esté obligado a ellos en los términos de la misma Ley.
- Obtener la documentación que reúna con todos los requisitos fiscales para su ejecución.

Por su estructura jurídica no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Morales de conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta ni Participa a los Trabajadores de Utilidades ni tiene remanentes distribuibles.

En cuanto al Impuesto al Valor Agregado, el CECAFIS tampoco es sujeto de este impuesto, debido a que no realiza actividades gravadas conforme a la Ley de dicho impuesto. El Impuesto al Valor Agregado pagado por los gastos forma parte del egreso correspondiente.

- f) Estructura organizacional básica:
- Junta de Gobierno;
 - El Consejo Consultivo Académico;
 - El Director del Centro; y
 - Órgano Interno de Control.

El centro contará con las unidades administrativas que se requieran para el cumplimiento de sus objetivos, mismas que dependen de la Dirección General:

- Departamento Académico;
- Departamento Administrativo;
- Departamento de Formación y Desarrollo Policial;
- Unidad Jurídica y de Transparencia

- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro no cuenta con la información anterior, por lo que no tiene **NADA QUE MANIFESTAR.**

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Se informará sobre:

- a. Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
La entidad prepara los Estados Financieros en base a la información emitida en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental "SAACG" la cual se apega a la normatividad emitida por el CONAC y todas las disposiciones legales aplicables, ya que al ser desarrollada por el Instituto para el Desarrollo de las Haciendas Públicas "INDETEC", conoce y forma parte del organismo rector en materia de Contabilidad Gubernamental.
- b. La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
Para el reconocimiento, valuación y revelación de los rubros que integran la información financiera se emplean las reglas de registro emitidos por el CONAC, como las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales y específicos), así como los instructivos de cuentas, guías contabilizadoras, y toda la normatividad emitida por el CONAC. Los gastos se registran cuando se conocen y los ingresos cuando se devengan. Los activos se registran a valor histórico y son sujetos a depreciación en base a los Parámetros de Estimación de Vida Útil.
- c. Postulados básicos. Se aplican los once postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental. Cabe mencionar que al ser 2019 el primer ejercicio regular de la entidad, se tomará como base para cumplir el último postulado de consistencia en el registro e información.
- d. Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020.

Oficial de la Federación, agosto 2009). Al ser una entidad de reciente creación, se está en el proceso de autorizaciones y modificaciones constantes, de la normatividad interna aplicable, acorde al programa y agenda de mejora regulatoria vigente.

- e. Para las entidades que por primera vez estén implementando la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- i. Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - ii. Su plan de implementación;
 - iii. Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - iv. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado.
 - v. La información contable y presupuestal que se informa en este documento corresponde al ejercicio fiscal 2020.

El CECAFIS no se encuentra en el supuesto, por lo que no tienes: **NADA QUE MANIFESTAR.**

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a. Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. A la fecha, no se ha realizado ningún método de actualización de activos, pasivos y/o Hacienda Pública/Patrimonio. Cabe mencionar también, que, al periodo de presentación de la información, no se cuenta con conceptos adicionales a efectivo y equivalentes que formen parte de la Hacienda Pública.

NO EXISTE INFORMACIÓN QUE REVELAR.

- b. Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

NO EXISTE INFORMACIÓN QUE REVELAR.


- c. Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

NO EXISTE INFORMACIÓN QUE REVELAR.


- d. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El CECAFIS no tiene inventarios, por lo que NO EXISTE INFORMACIÓN QUE REVELAR.

- e. Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. A la fecha, por ser un organismo de reciente creación, no se ha solicitado un estudio de valuación actuarial que revele el impacto financiero de una posible contingencia por estos conceptos.



PLAN DE PENSIONES DE PERSONAL			
	31/12/2019 Real	31/12/2020 Real	31/12/2021 Proyectado
Partidas en el Estado de la Situación Financiera			
OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS (OBD)	(6,968,237.64)	(8,911,912.42)	(9,948,588.33)
VALOR DE LOS ACTIVOS DEL PLAN (AP)	0.00	0.00	0.00
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL PLAN Y PASIVO NETO POR BENEFICIOS DEFINIDOS (PNBD) RECONOCIDO	(6,968,237.64)	(8,911,912.42)	(9,948,588.33)
Partidas al Estado de Resultados			
	2019	2020	PROYECTADO 2021
COSTO NETO DEL PERIODO (CNP)			
COSTO NETO DEL PERIODO RECONOCIDO EN LA UTILIDAD O PÉRDIDA NETA	541,840.60	758,381.07	778,873.86
REMEDICIONES DEL PNBD o ANBD RECONOCIDAS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)	(6,426,397.04)	(9,591,655.15)	(10,648,823.84)
COSTO DE BENEFICIOS DEFINIDOS	6,968,237.64	10,350,036.22	11,427,697.68



- f. Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

NO EXISTE INFORMACIÓN QUE REVELAR.

- g. Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

NO EXISTE INFORMACIÓN QUE REVELAR.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020.

h. Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos: **NADA QUE MANIFESTAR.**

i. Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

NO EXISTE INFORMACIÓN QUE REVELAR.

j. Depuración y cancelación de saldos.

NO EXISTE INFORMACIÓN QUE REVELAR.

Adicionalmente, los presentes Estados Financieros han sido preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguientes criterios:

- Las erogaciones se registran conforme al Plan de Cuentas emitido por el CONAC y son clasificadas por objeto del gasto.
- Los ingresos y gastos se presentan en forma acumulativa, reconociendo además las obligaciones por gastos devengados pendientes de pago y los compromisos con cargo al presupuesto de egresos que han cumplido con los requisitos para su correspondiente registro en base a los momentos contables y demás disposiciones aplicables. En cuanto a las transferencias recibidas de la Secretaría de Planeación y Finanzas son contabilizadas conforme al momento contable y de acuerdo al calendario de ministraciones recibido.
- El Centro prepara sus Estados Financieros en base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su Artículo 46.
- Los activos adquiridos serán objeto de depreciación en base a los criterios establecidos en las Principales Reglas de Registro y Reglas Específicas de Valoración del Patrimonio, así como en los Parámetros de Estimación de Vida Útil publicados por la CONAC.
- El bien inmueble y los muebles que ocupa el Centro se usa en virtud de un contrato de comodato celebrado con la Dirección de Control Patrimonial de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado.
- Los bienes muebles que se adquieran como propiedad del Centro se registrarán a valor de adquisición amparado por la documentación soporte.
- Las provisiones de pasivos registrados son con vencimiento menor a un mes y son en su mayoría por retenciones de impuestos federales y cuotas de seguridad social, así como algunos conceptos derivados del convenio con cajas de ahorro y tiendas de consumo.
- Las partidas presupuestales son clasificadas conforme al catálogo presupuestal y de acuerdo al objeto del gasto, han sido conciliadas con la contabilidad financiera, eliminando las partidas que no representan flujo de efectivo.

- Asimismo, con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al período, a la fecha del cierre del mismo se registran las operaciones devengadas pendientes de pago, manteniendo los recursos presupuestales necesarios para cubrirlas.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- Activos en moneda extranjera. **NADA QUE MANIFESTAR.**
- Pasivos en moneda extranjera. **NADA QUE MANIFESTAR.**
- Posición en moneda extranjera. **NADA QUE MANIFESTAR.**
- Tipo de cambio. **NADA QUE MANIFESTAR.**
- Equivalente en moneda nacional. **NADA QUE MANIFESTAR.**

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. **NO APLICA**, ya que no se tienen registros en moneda extranjera..

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

“Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación”			
Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020.

1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad¹	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

¹ *De acuerdo a las características de los bienes de referencia en la presente Guía.

b. Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

- c. Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. NADA QUE MANIFESTAR.
- d. Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. NADA QUE MANIFESTAR.
- e. Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. NADA QUE MANIFESTAR.
- f. Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. NADA QUE MANIFESTAR.
- g. Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. NADA QUE MANIFESTAR.
- h. Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a. Inversiones en valores. NADA QUE MANIFESTAR.
- b. Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. NO APLICA.
- c. Inversiones en empresas de participación mayoritaria. NO APLICA.
- d. Inversiones en empresas de participación minoritaria. NO APLICA.
- e. Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. NO APLICA.

NO APLICA. Al cierre del periodo de diciembre de 2020, no se tiene NADA QUE MANIFESTAR de los incisos anteriores.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a. Por ramo administrativo que los reporta.
- b. Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

NO APLICA. Al cierre del periodo de diciembre de 2020, no se tiene NADA QUE MANIFESTAR de los incisos anteriores.

10. Reporte de la Recaudación

- a. Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b. Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo: SE RECAUDARON TODAS CUENTAS POR COBRAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

CONCEPTO	2020			TOTAL
	PROPIO	ESTATAL	FEDERAL	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$ 20,252,813.80			\$ 20,252,813.80
DERECHOS	\$ 2,432.65			\$ 2,432.65
PRODUCTOS	\$ 405,423.37			\$ 405,423.37

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 0.00			\$ 0.00
Total de ingresos	\$ 20,660,669.82			\$ 20,660,669.82

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a. Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b. Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

NO APLICA el inciso a y b ya que el Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la seguridad del Estado de Querétaro no tiene facultades para contratar Deuda Pública.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia. **NADA QUE MANIFESTAR. EI CECAFIS no tiene clasificaciones otorgadas por parte de alguna calificadora crediticia.**

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno. Durante 2020, se trabajará en políticas de control interno. CON FORME LOS TRABAJOS DEL COMITÉ (COCODI).
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Al 31 de diciembre de 2020 no se tiene deuda ni se recibe transferencias, funcionando con ingresos propios. Actualmente se trabaja conforme al Programa y Agenda de Mejora Regulatoria vigente en la normativa propia del CECAFIS como Organismo Publico Descentralizado.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

Debido a las características de la operación del organismo, tamaño y plantilla no se presenta segmentación de la misma.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

No se tienen eventos posteriores al cierre que revelar.

16. Partes Relacionadas

Conforme las necesidades y solicitudes de capacitación de las instituciones de seguridad del Estado de Querétaro.

Declaramos que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

La información contable es responsabilidad de la entidad que los emite, por lo que el Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del estado de Querétaro protestó en la presentación de los mismos, de la siguiente manera:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros adjuntos.

**LIC. MARCO BÁCENAS PUGA
DIRECTOR GENERAL**

**LIC. HÉCTOR TOMÁS MARTÍNEZ ULLOA
ANALISTA ADMINISTRATIVO, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL
TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO,
EN TERMINOS DEL OFICIO CECAFIS/DG/ADM/004/2021**